

MENDOZA, 28 JUL 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 18493/2013, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- Efectivo para el Área 3 – QUÍMICA, con la asignatura “Química General e Inorgánica” como temática de referencia a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4º -Anexo I- de la Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza N° 39/10-CS, ha autorizado a esta Facultad, mediante Resolución N° 244/2014-CS, a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Contenidos Mínimos fijados por la Dirección de Ciencias Básicas.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del día VEINTIOCHO (28) de julio de 2014 y por el término de DIEZ (10) días, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 3 – QUÍMICA, con la asignatura “Química General e Inorgánica” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza N° 39/10-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición; los contenidos mínimos que a continuación se indican:

Contenidos Mínimos:

Estructura atómica. Ley periódica. Enlaces químicos. Estequiometría. Estado gaseoso. Soluciones. Coloides. Cinética química. Equilibrio químico. Ácidos y bases. Electroquímica. Termoquímica. Química nuclear. Hidrógeno, oxígeno, elementos de otros grupos. Agua. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **11 de agosto y el 8 de septiembre de 2014**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 10º -Anexo I- del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Resol. N° 228 / 14

Titulares:

- Ing. Silvia del Carmen LUCERO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dra. Ana María RODRIGUEZ -Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (U.N.San Luis)

- Lic. Juan Carlos MARTIN -Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Lic. Graciela Matilde GONZALEZ -Facultad de Ciencias Agrarias (U.N.Cuyo) de STAY
- Dr. Miguel Ángel ZAMORA -Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (U.N.San Luis)
- Ing. Carlos Enrique Espíritu IRIGO -Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 228 / 14